

**CSN/C/P/MITERD/AL0/21/12**  
**Nº EXP.: AL0/SOLIC/2020/212**

**ASUNTO: INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CAMBIO PME-1/2-20/002 A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR ALMARAZ**

Con fecha 23 de noviembre de 2020, número de registro 46883, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre la solicitud de aprobación de las propuestas de cambio PME-1/2-20/002 a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la Central Nuclear Almaraz, unidades I y II.

Dicha solicitud se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del anexo a la Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 2010, por la que se concede al titular de la central la autorización de explotación en vigor.

El objeto de las PME-1/2-20/002, revisión 0, "Gas de prueba filtros HEPA " es modificar las Exigencias de Vigilancia EV 4.7.7.1.1.e, 4.7.8.1.b.2 y 4.9.12.b.3, de ambas unidades, para incluir el uso alternativo del gas PAO (Poly Alpha Olefin), para las pruebas de eficacia de sistemas de ventilación relacionados con la seguridad, debido a la prohibición de comercialización del aerosol DOP, de acuerdo con la reglamentación de la ECHA (European Chemicals Agency) a partir del mes de julio de 2020.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 15 de diciembre de 2021, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

EL PRESIDENTE

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
**SALIDA 9097**  
Fecha: 17/12/2021 09:03

Josep María Serena i Sender

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID